

**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO (SG-SST) EN LA ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE Y DISEÑO DE
UNA ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO CONTINUO.**

KARLA DANITH FLOREZ MESTRA

LINA YINETH AVILA TORRES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES

**PROGRAMA: ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

BOGOTÁ D.C 08/2023

**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO (SG-SST) EN LA ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE Y DISEÑO DE
UNA ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO CONTINUO.**

KARLA DANITH FLOREZ MESTRA

LINA YINETH AVILA TORRES

DOCENTE ASESOR

GINA YURLEY FUENTES ROJAS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES

**PROGRAMA: ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

BOGOTÁ D.C 08/2023

Tabla de contenido

1. Introducción	9
Capítulo 1. Descripción General del proyecto.....	10
1.1 Problema de Investigación	10
1.2 Objetivos.....	12
1.2.1 Objetivo General.....	12
1.2.2 Objetivos específicos.....	12
1.3 Justificación	13
Capítulo 2. Marcos de referencia	14
2.1 Marco Teórico.....	14
2.2 Marco Conceptual	16
2.3 Antecedentes o Estado del Arte.....	18
Capítulo 3. Marco Metodológico	20
3.1 Tipo de investigación	20
3.2 Enfoque y alcance de investigación.....	20
3.3 Población y muestra	20
3.4 Procedimiento	21
3.5 Instrumentos para la recolección de datos	24
3.6 Técnicas para el análisis de la información	24
3.7 Consideraciones éticas	25
Capítulo 4. Resultados y Análisis de resultados.....	26
4.1 Resultados	26

4.1.1. Realizar un diagnóstico de la situación actual del SG-SST en la ESE HOSPITAL SAN DIEGO	26
4.1.2. Establecer los indicadores de gestión en el sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST presentes en la institución	34
4.1.3. Analizar los programas y políticas institucionales implementadas en la institución para la prevención y control de los riesgos en la salud y seguridad en el trabajo.....	37
4.1.4. Diseñar una propuesta que permita el mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la ESE HOSPITAL SAN DIEGO.....	37
4.2. Discusión de resultados.....	46
5. Conclusiones y recomendaciones.....	48
5.1. Conclusiones.....	48
5.2. Recomendaciones.....	50
6. Referencias	52
Referencias.....	52
7. Anexos.....	54

Índice de Tablas

Tabla 1. Cronograma

Tabla 2. Plan de acción

Tabla 3. Lista de chequeo

Índice de Figuras

Figura 1. Resultados de la Evaluación de Estándares Mínimos del SG-SST de la Resolución 0312 de 2019 (ciclo PHVA).

Figura 2. Resultados de la Evaluación de Estándares Mínimos del SG-SST de la Resolución 0312 de 2019 (Por estándar).

Figura 3. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Planeación).

Figura 4. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Nutrición).

Figura 5. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (facturación).

Figura 6. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Radiología e imágenes diagnosticas).

Figura 7. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Servicio farmacéutico).

Figura 8. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Mantenimiento).

Figura 9. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Asistencial).

Figura 10. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Administrativa).

Figura 11. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (por nivel).

Figura 12. Severidad de accidentalidad.

Figura 13. Frecuencia de accidentalidad.

Figura 14. Proporción de A.T. Mortales.

Figura 15. Ausentismo.

Índice de Anexos

Anexo 1: Consentimiento informado.

Anexo 2: Formato de elaboración de la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles. (GTC-45).

Anexo 3: Tabla de Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores y lista de verificación (Resolución 0312 de 2019).

Anexo 4. Presupuesto 2023 ESE Hospital San Diego De Cerete.

Anexo 5. Política de seguridad y salud en el trabajo

Anexo 6. POLÍTICA SOBRE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS

Anexo 7. Plan anual de capacitación.

Anexo 8. Conformación del COPASST

Anexo 9. Plan de emergencia

Anexo 10. Planos de evacuación

Anexo 11. Inspecciones de seguridad

Anexo 12. Plan de simulacros

Anexo 13. Programa de inducción y re inducción en SST

1. Introducción

Esta propuesta busca principalmente identificar, evaluar y disminuir los índices de accidentes y enfermedades laborales en la ESE Hospital San Diego de Cerete evaluando el SG-SST que actualmente está vigente en la institución para contribuir al mejoramiento organizacional, productividad y aumentar los niveles de calidad institucional.

Según el decreto 1443 de 2014 la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; así mismo se entiende por SG-SST como el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. (Decreto 1072 de 2015)

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia en la siguiente investigación se establecerán cuáles son los niveles de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante una evaluación realizada basada en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2018, con el propósito de identificar los principales riesgos y peligros organizacionales y así poder diseñar propuestas que permitan mejorar las condiciones laborales para evitar accidente y/o enfermedades laborales, que no solo afectan al talento humano sino que también representa un costo adicional a la empresa.

Capítulo 1. Descripción General del proyecto

1.1 Problema de Investigación

La ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE es una institución de carácter público, que presta servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad, a los habitantes y entidades administradoras de planes de beneficio de la región del medio Sinú y todo el departamento de Córdoba, de acuerdo al decreto 768 de 2022, todas las actividades de hospitales y clínicas con internación se encuentran clasificadas en riesgo III, teniendo en cuenta el desarrollo de sus actividades y el nivel de exposición de sus trabajadores, factores que pueden llevar a un aumento de los índices de accidentes y/ o enfermedades laborales, con esta evolución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se busca identificar y evitar los principales riesgos para diseñar una propuesta que permita el mejoramiento de las condiciones laborales actuales. (Decreto 768 de 2022)

Dentro de la institución a diario se observa que tanto los trabajadores como los usuarios se ven expuestos a diferentes riesgos y peligros, en su mayor por el desconocimiento del sistema general de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en el servicio de urgencias donde se evidencia riesgo químicos y biológicos por el mal manejo de los insumos, medicamentos, ubicación de pacientes, residuos, equipos de limpieza, entre otros, estas son situaciones que no solo se convierten riesgo para el personal asistencial y administrativo sino que también pueden afectar directa e indirectamente a los pacientes.

Es por eso que se hace necesario conocer de manera detallada que está haciendo la institución para evitar las consecuencias que puede traer un accidente o enfermedad laboral así como determinar los índices de cumplimiento de la normatividad de SST, pero esto solo es posible si se realiza una evaluación al sistema general de seguridad y salud en el trabajo vigente en la organización y el nivel de apropiación que tiene los trabajadores en cada una de las áreas y así poder llegar unas conclusiones reales que lleven al mejoramiento o diseño de un nuevo SG-SST.

Formulación del problema

¿Conocer cuál es la situación actual de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Evaluar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE durante el periodo 2022-2023, para diseñar una estrategia de mejoramiento continuo que proteja la salud y seguridad de los trabajadores.

1.2.2 Objetivos específicos

- ❖ Realizar un diagnóstico de la situación actual del SG-SST en la ESE HOSPITAL SAN DIEGO.
- ❖ Establecer los indicadores de gestión en el sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST presentes en la institución.
- ❖ Analizar los programas y políticas institucionales implementadas en la institución para la prevención y control de los riesgos en la salud y seguridad en el trabajo
- ❖ Diseñar una propuesta que permita el mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la ESE HOSPITAL SAN DIEGO.

1.3 Justificación

Según el decreto 1072 de 2015 en Colombia todas los empleadores tanto públicos como privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, tienen la obligación de implementar y cumplir un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Esta propuesta de evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE es importante teniendo en cuenta que permitirá identificar, anticipar, reconocer, evaluar y controlar todos los riesgos a los cuales se puedan exponer los trabajadores y que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Capítulo 2. Marcos de referencia

2.1 Marco Teórico

La seguridad y salud en el trabajo es un tema que con el paso del tiempo ha cobrado vital importancia dentro de las organizaciones pues permite prevenir accidentes y enfermedades laborales; pero no es un concepto del todo nuevo, en los años 1700 Bernardo Ramazzini, publicó “Debis artificum diatriba”, libro donde se habló por primera vez sobre las condiciones de trabajo de las principales actividades económicas de la época, es decir, los tejedores, carpintero, marineros, alfareros entre otros, pero esto solo fue posible gracias a sus investigaciones, visitas a los centros de trabajos para observar las tareas realizadas por cada trabajador, los procedimientos, técnicas y materiales utilizado; así como también mediante la indagación que hacía con los empleados, les realizaba preguntas sobre las molestias y/o enfermedades que sentían luego o durante la jornada laboral; por esta razones Ramazzini es considerado uno de los pioneros de la medicina laboral.

Según la organización internacional del trabajo (OIT) la seguridad y salud en el trabajo es una disciplina que se dé la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud integral de los trabajadores, con el fin de mejorar continuamente las condiciones y el bienestar de los trabajadores (OIT, 2011).

En Colombia la seguridad y salud en el trabajo está regida por el decreto 1072 de 2015, el cual establece que su principal objetivo es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; también se establece que todas las organizaciones deben implementar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) el cual consiste en la diseño y desarrollo de un proceso lógico y por etapas, que permita una mejora continua, incluyendo las políticas, la organización, la planificación, la aplicación y la evolución de los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo; este debe implementado principalmente por el empleador pero con participación de todos los

trabajadores y contratistas, garantizando así su aplicación y mejoramiento de las condiciones y medio ambiente laboral; basado en los principios del ciclo PHVA (Decreto 1072, 2015).

El ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actúa) o ciclo de Deming, fue creado aproximadamente en el año de 1950 por el estadístico estadounidense William Edwards Deming, el cual consiste en un ciclo dinámico que se puede aplicar a los procesos y proyectos organizacionales, el uso adecuado de esta herramienta permite la ejecución de las actividades de un modo más organizado y eficaz.

En los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, el ciclo PHVA, permite supervisar el proceso de mejoramiento continuo y resultados de la empresa, es decir, en la etapa de planificar, se deben establecer las políticas de SST, elaborar los planes de socialización y asignación de recurso para la implementación, la organización de los sistemas y la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos; en el hacer, se debe realizar la aplicación y poner en práctica el programa de SST, en la etapa de Verificar, se debe hacer énfasis en evaluar los resultados obtenidos después de la implementación del programa de SST y por último en la etapa del actuar, se debe realizar un examen de los debilidades o fortalezas del programa con el fin de una mejora continua y prepararse para el próximo ciclo.

2.2 Marco Conceptual

Según el decreto 1072 de 2015

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política (Decreto 1072 de 2015).

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada (Decreto 1072 de 2015).

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores (Decreto 1072 de 2015).

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y eficiencia (Decreto 1072 de 2015).

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción (Decreto 1072 de 2015).

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados (Decreto 1072 de 2015).

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción (Decreto 1072 de 2015).

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este (Decreto 1072 de 2015).

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones (Decreto 1072 de 2015).

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos (Decreto 1072 de 2015).

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado (Decreto 1072 de 2015).

2.3 Antecedentes o Estado del Arte

Cardozo & Torres, (2021) desarrollan un proyecto que tiene como objetivo realizar una evaluación y propuesta de mejora del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la empresa Dingo Construcciones S.A.S., con el fin de dar a conocer la importancia de diseñar, implementar y mantener un sistema de gestión en la empresa. Así mismo, López, (2018) en su proyecto de grado busca evaluar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Medicables S.A.S basándose en el Decreto 1072 del 2015 obligatoria para todas las empresas legalmente constituidas compañía. Por otro lado, Estrada, Medina, & Torres, (2017) formulan una investigación que tiene como propósito brindar un abordaje integral e interdisciplinar al empleado de la escuela de salud COLOMBO AMERICANA ESCA diseñando su documentación en el SGSST y dando cumplimiento a los estándares mínimos establecidos en la resolución 1111/2017 que permita orientar y ejecutar acciones encaminadas al bienestar integral de sus empleados.

Angarita & Cortés, (2018) en su trabajo de grado muestran una propuesta que tiene como objetivo principal analizar las prácticas de prevención que adopta una empresa constructora de la ciudad de Bogotá, asociadas a la cultura de autocuidado que contemplan los trabajadores durante el desempeño de las labores de obra civil de acuerdo con los reportes de accidentalidad que ocurrieron en el primer semestre del año 2018. Gallo & Terán, (2017) mediante su proyecto busca diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el fin de mejorar y mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores aumentando su productividad dentro de la organización, con el objetivo de identificar los peligros y valorando los riesgos presentes en la empresa de tal forma que se minimice el impacto de los mismos sobre los colaboradores y su evolución en el tiempo.

Herrera, (2018) busca el diseño e implementación de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como dar cumplimiento a la reglamentación vigente (Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 1111 de 2017), requiere diseñar, implementar y ejecutar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para prevenir accidentes y

disminuir el riesgo que se presenten enfermedades de naturaleza laboral. En este mismo sentido, Blanquicet & Diaz, (2021) durante este proyecto se buscan formular alternativas que permitan el diseño del SG_SST, ya que carece de Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Brigada de emergencias, Plan de contingencia, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, etc. para la empresa “INVERSIONES F Y B”.

Aguilar, Oquendo, & Gasca, (2020) en su investigación buscan resaltar la importancia que tiene para las organizaciones tanto diseñar como implementar adecuadamente el SG SST a todos sus trabajadores con el de apropiarse y cumplirlo, por lo tanto, la presente investigación se planteó como fin general desarrollar un programa de Enseñanza y Aprendizaje del SG SST con herramientas lúdicas y didácticas para la empresa ASISTENCIA LEGAL S.A.S del municipio de Puerto Asís.

Finalmente, Romero, Romero, & Javela, (2020) buscan mediante este proyecto el diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la ISO 45001 del 2018 en una empresa la cual se encuentra incursionando en el mercado que se desempeña en el sector agropecuario y en obras civiles, dedicada a la fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías, esta joven empresa lleva por nombre Aquambiental Huila S.A.S.

Capítulo 3. Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

El presente estudio será de no experimental de corte transversal, teniendo en cuenta que busca caracterizar un fenómeno en un tiempo determinado, para (Hernández Sampieri, 2014.) Transversal o transaccional, consiste en la recolección de los datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia en un momento dado.

3.2 Enfoque y alcance de investigación

Para la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en la ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE, se utilizará un tipo de enfoque mixto, según (Hernández, Méndez y Mendoza, 2014) es un método que integra el enfoque cualitativo y cuantitativo el cual argumenta que al probar una teoría a través de dos métodos pueden obtenerse resultados más confiables y un alcance descriptivo de tipo trasversal, teniendo en cuenta que se realiza un estudio y análisis de varias sección o áreas de un mismo lugar o institución en un determinado tiempo.

3.3 Población y muestra

La población a la cual se le hará el estudio es al personal administrativo y asistencial de la ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE, en total son 420 trabajadores, teniendo en cuenta que se evaluará el SGSST no se cuenta con muestra.

3.5 Instrumentos para la recolección de datos

Dado el objetivo de la investigación, los instrumentos más adecuados para el proceso de recolección de información están basados en la resolución 0312 de 2019, en la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, más específicamente teniendo en cuenta el capítulo III, que es donde se contemplan los estándares mínimos para las empresas que tienen más de 50 trabajadores y que estén clasificadas en los riesgos I, II, III, IV o V, como es el caso de la ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE, y en la GTC 45, que es la guía para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en seguridad y salud de los trabajadores.

Lo primero que se realizará es una matriz de riesgo institucional, por lo que es necesario hacer un listado de procesos, actividades y tareas; una identificación de peligros, se valorarán los riesgos y se establecerán los planes de acción. (Ver anexo)

De igual forma se aplicará una lista de chequeo basada en la tabla de valores propuesta en la resolución 0312 de 2019, que es un formulario de calificación en la cual se relacionan los ítems de estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST.

Para poder llevar a cabo esta verificación se deben tomar como referencia el artículo 16 y el artículo 27, teniendo en cuenta que el primero se establecen la documentación necesaria que se debe exigir para ver si la entidad cumple o no con la normatividad; y en el segundo se contempla la forma en como se debe realizar la inspección y desarrollar la lista de chequeo. (Ver anexo)

Para la calificación de cada uno de los ítems se deben tomar los porcentajes máximos o mínimos de acuerdo a la escala establecida en la Tabla de Valores teniendo en cuenta si se cumple o no con el ítem del estándar.

3.6 Técnicas para el análisis de la información

Luego de recolectar la información mediante la aplicación de las encuestas y listas de chequeo se realizará una tabulación de las mismas, para la cual se utilizarán los

histogramas, teniendo en cuenta que estos gráficos permiten tener una visión general de la distribución y frecuencia con la que ocurren las variables estudiadas.

3.7 Consideraciones éticas

Teniendo en cuenta el enfoque de la investigación y la resolución 08430 de 1993, en el artículo 11 del Título II, este proyecto es sin riesgos, pues es un método documental retrospectivo y en el cual no se realiza ninguna intervención o modificación de las variables. Ver formato en el anexo 1 donde se encuentra el consentimiento informado.

Capítulo 4. Resultados y Análisis de resultados

4.1 Resultados

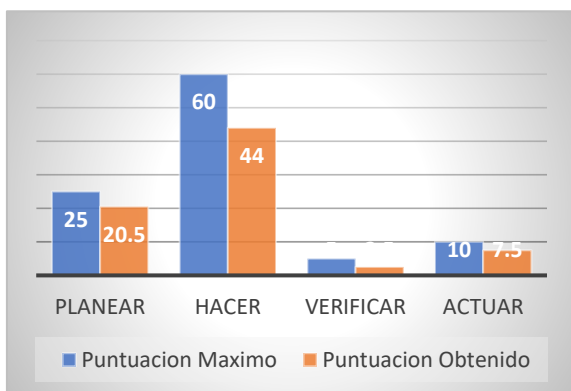
Objetivo 1:

Realizar un diagnóstico de la situación actual del SG-SST en la ESE HOSPITAL SAN DIEGO

🚩 Nivel de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST según la resolución 0312 de 2019.

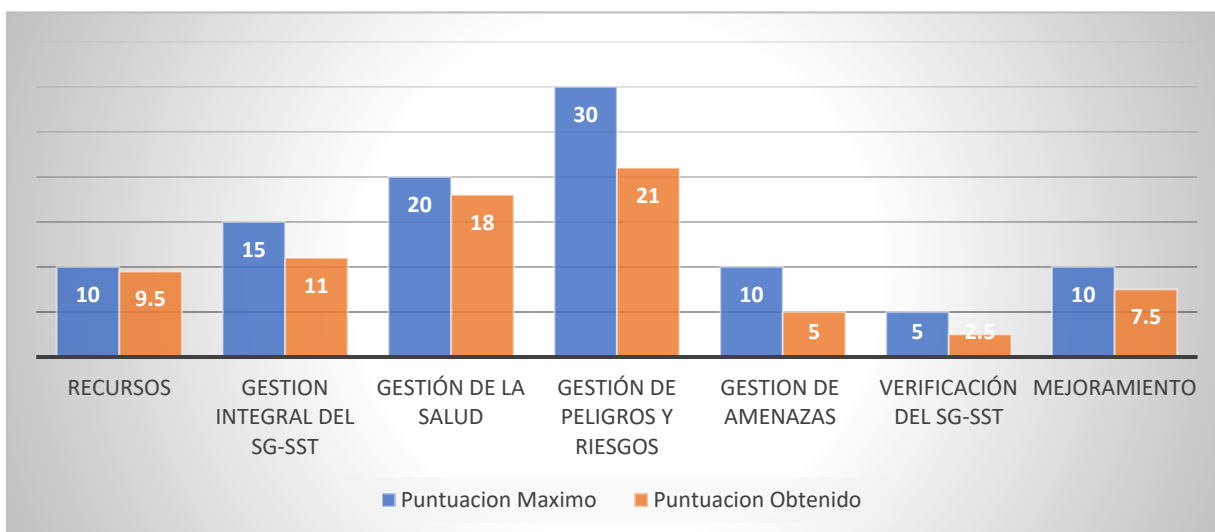
Para poder realizar una evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la ESE Hospital San Diego, fue necesario en primer lugar aplicar una lista de chequeo basada en la resolución 0312 de 2019, la elaboración de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, analizar los indicadores de accidente, incidentes y enfermedades laborales y la verificación de la documentación en SST exigida por la normatividad vigente, como se detalla a continuación:

Figura 1. Resultados de la Evaluación de Estándares Mínimos del SG-SST de la Resolución 0312 de 2019 (ciclo PHVA)



Según el ciclo PHVA aplicado SG SST de la ESE Hospital San Diego se puede evidenciar que a pesar de tener en su mayoría toda la documentación exigida por la normatividad vigente en SST, la institución está presentando deficiencias principalmente en los procesos de verificar y actuar.

Figura 2. Resultados de la Evaluación de Estándares Mínimos del SG-SST de la Resolución 0312 de 2019 (Por estándar)



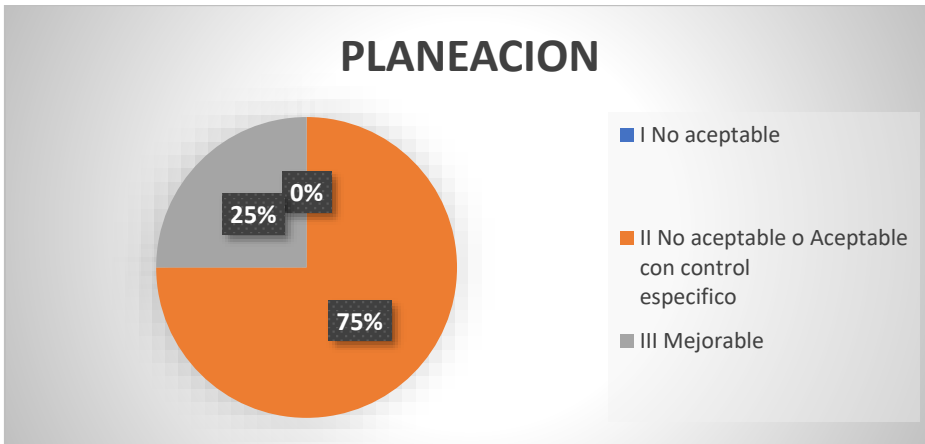
Teniendo en cuenta la información obtenida en la evaluación del SG- SST de la E.S.E Hospital San Diego, en la cual se registra una puntuación de 74,5, y tomando como referencia los valores contemplados en la resolución 0312 de 2019, se puede decir que la valoración del riesgo de la institución es moderadamente aceptable, teniendo en cuenta que el puntaje obtenido esta entre 60 y 85%, por lo que se recomienda realizar y tener a disposición del ministerio del trabajo un plan de mejora institucional.

🚧 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (GTC-45)

La GTC-45 es una guía que permite la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, por lo que es indispensable en la evaluación del SG-SST, el análisis de la matriz IPEVR, la ESE Hospital San Diego de Cerete la última actualización es del año 2022, arrojando la siguiente información:

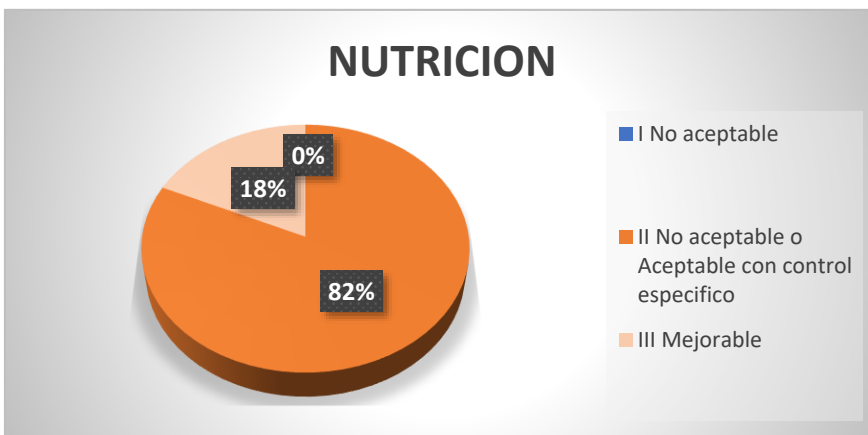
- **Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (por Áreas)**

Figura 3. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Planeación)



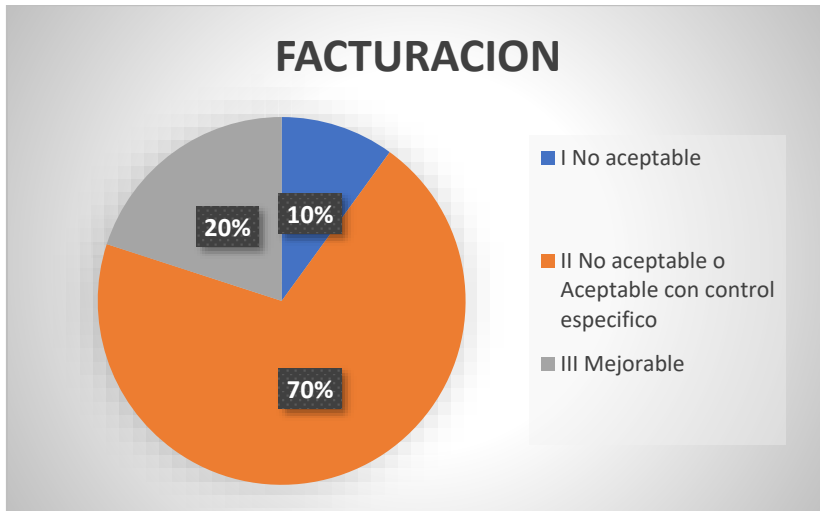
Los riesgos presentes dentro del área de planeación en 75% son no aceptables o aceptables con control específicos, por lo que es necesario tomar medidas de promoción y prevención que permitan eliminar o minimizar los riesgos presentes en cada una de sus actividades.

Figura 4. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Nutrición)



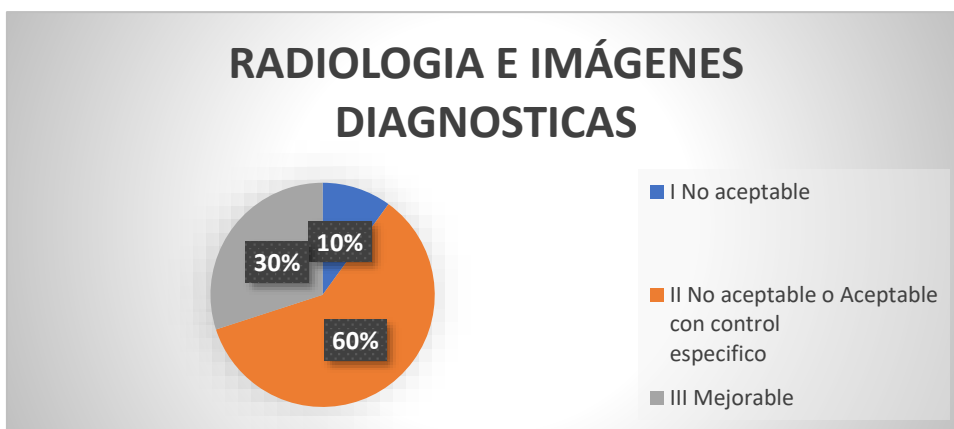
Los trabajadores del área de nutrición al estar expuestos actividades como Di confort térmico por altas temperaturas (estufa) la no aceptabilidad del riesgo o aceptable con control específico se ubican en un 82%, por lo cual se deben tomar medidas de control que garanticen la seguridad y salud de cada uno de los empleados.

Figura 5. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Facturación)



En facturación los riesgos son más variados teniendo en cuenta que es un departamento que a pesar de que hace parte del área administrativa tiene contacto con la parte asistencial por lo los niveles de aceptabilidad de riesgo son 70% no aceptable o aceptable con control específico, un 10% no aceptables y un 20% mejorables, por lo que se debe buscar estrategias que permitan proteger la integridad de los trabajadores.

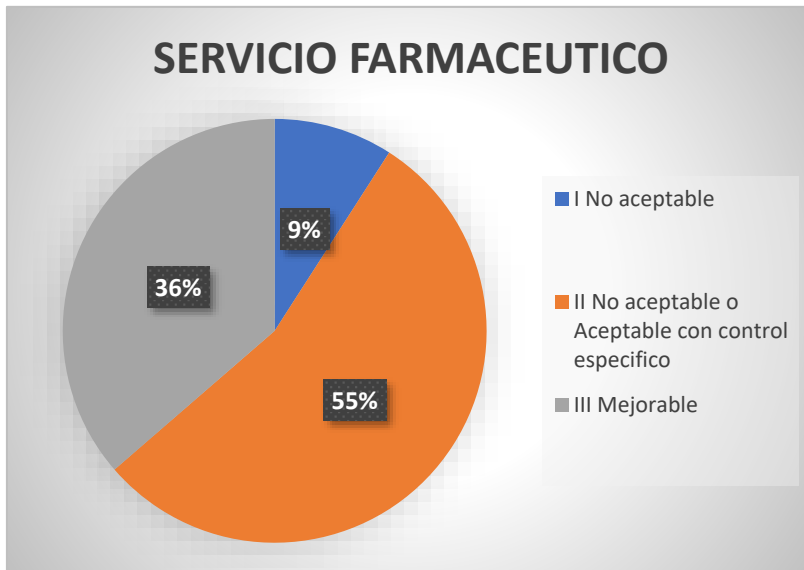
Figura 6. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Radiología e imágenes diagnósticas)



Una de las áreas donde más se deben tener cuidado con el personal es en radiología e imágenes diagnósticas, teniendo en cuenta que debido a la exposición de radiaciones ionizantes en la que se encuentran los trabajadores se debe garantizar el buen uso de

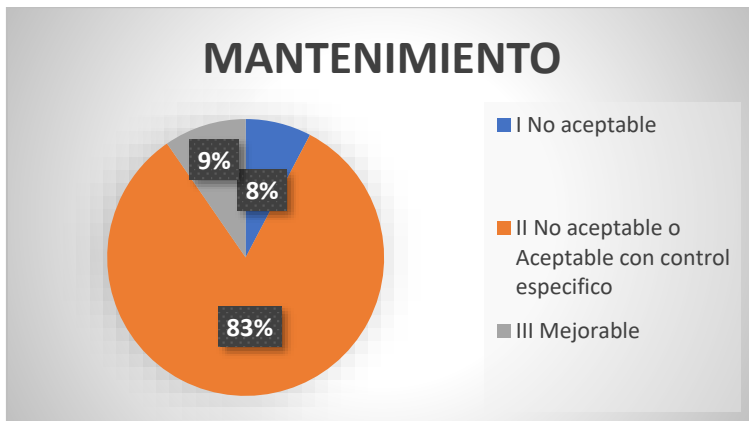
los EPP, teniendo así una aceptabilidad del riesgo de un 60% no aceptable o aceptable con control específico, un 10% no aceptables y un 20% mejorables.

Figura 7. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Servicio farmacéutico)



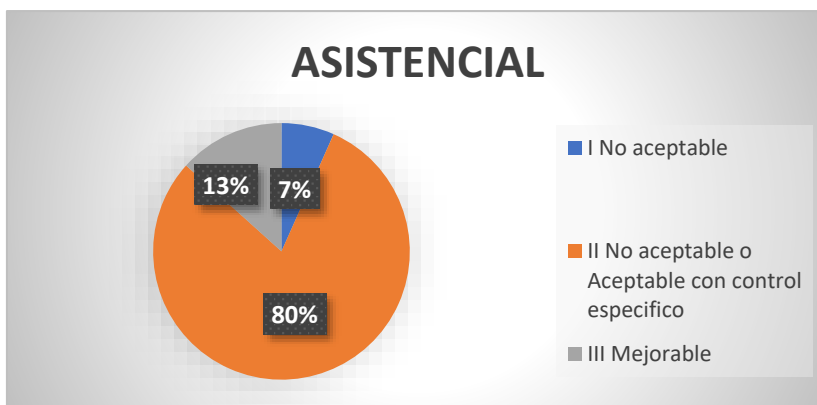
En este servicio los trabajadores se encuentran expuestos a diversos tipos de riesgo que pueden físicos, químicos, biológicos y/o condición de seguridad, por lo que se deben evaluar estar evaluando constantemente, el nivel de aceptabilidad actualmente en la institución es de 55% no aceptable o aceptable con control específico, un 9% no aceptables y un 36% mejorables,

Figura 8. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Mantenimiento)



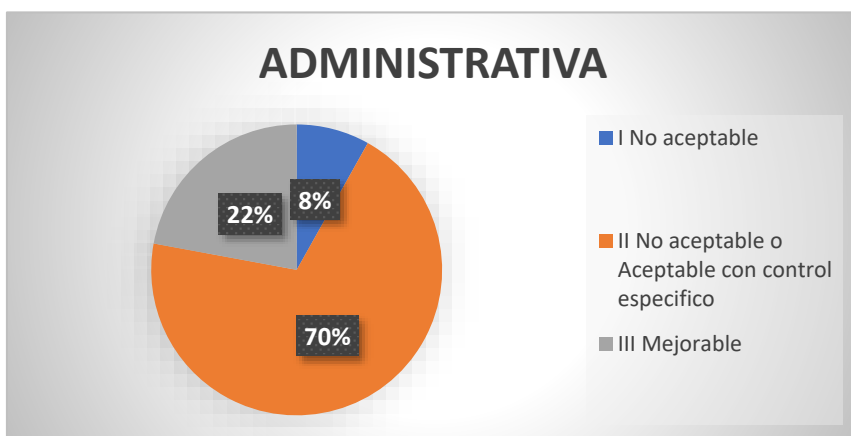
Los trabajadores del área de mantenimiento de la ESE Hospital San Diego se encuentran expuestos a diferentes tipos de riesgos especialmente de condiciones de seguridad, por lo que se deben garantizar la utilización de los EPP en cada de sus actividades, actualmente la aceptabilidad del riesgo se encuentra en un 83% no aceptable o aceptable con control específico, un 8% no aceptables y un 9% mejorables.

Figura 9. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Asistencial)



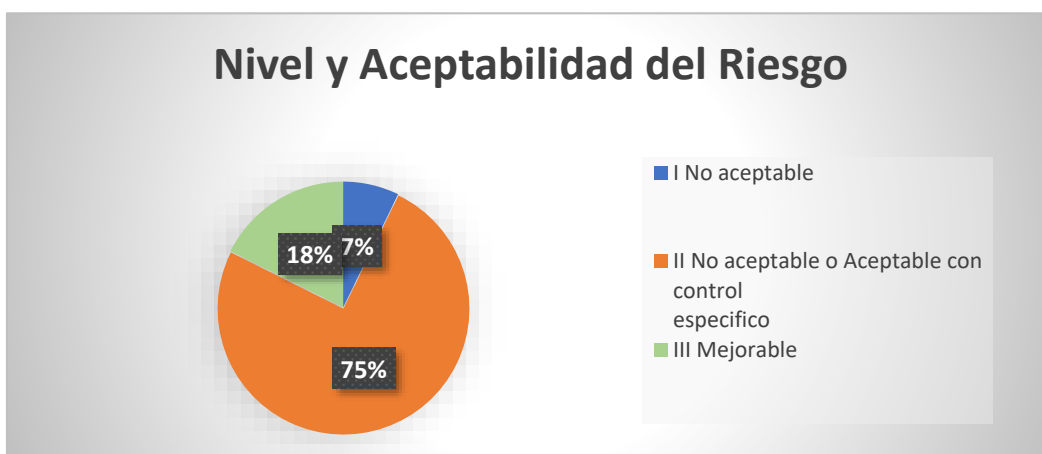
El área asistencial es tal vez la que más se encuentra expuesta dentro de la ESE, pues se tiene contacto directo a los pacientes, por lo que se deben tener medidas de control y mejoramiento que permitan disminuir los riesgos y cuidar la seguridad y salud de los trabajadores, según la evaluación realizada la aceptabilidad de riesgos son del 80% no aceptable o aceptable con control específico, un 7% no aceptables y un 13% mejorables.

Figura 10. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Administrativa)



La aceptabilidad del riesgo en el área administrativa es del 70% no aceptable o aceptable con control específico, un 8% no aceptables y un 22% mejorables, es decir, se debe realizar mayor capacitación y control en las condiciones laborales de cada uno de los trabajadores.

Figura 11. Resultados de la Revisión de la Matriz de Identificación, Evaluación y Valoración de los Riesgos (por nivel)



Según la matriz de riesgo de la ESE Hospital San Diego de Cerete, de forma general se puede decir que se cuenta con una aceptabilidad del riesgo de 75% no aceptable o aceptable con control específico, un 10% no aceptables y un 18% mejorables, valores que se deben tomar como referencias para el diseño de nuevas propuestas que permitan

tomar decisiones de forma aceptada y diseñar e implementar medidas de intervención ya sean, eliminación, sustitución, controles de ingeniería y/o controles administrativos, señalización, advertencia, con el fin de mejorar las condiciones laborales.

Requerimientos según la normatividad vigente en SST

La ESE Hospital San Diego de Cerete, es una empresa del sector salud de mediana complejidad, que actualmente cuenta con un total de 420 trabajadores, y se encuentra clasificado en riesgo III.

Presupuesto

Asignación de recursos requerimientos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo año 2023 en HSD

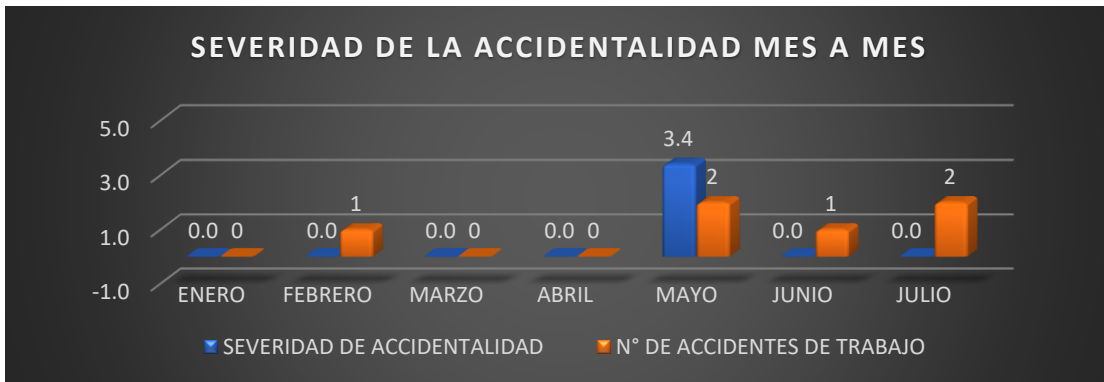
Facilitar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios, para la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, tales como pago de servicios profesionales de asesoría y capacitación en seguridad y salud en el trabajo, compra y/o mantenimiento de equipos de emergencia, Implementación de medidas de intervención para riesgos prioritarios, exámenes médicos ocupacionales, adquisición de elementos de protección personal, gastos de transporte, entre otros como se detalla en los anexos.

Objetivo 2:

Establecer los indicadores de gestión en el sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST presentes en la institución

- Indicadores de resultados del SG-SST en la ESE Hospital San Diego de Cerete.

Figura 12. Severidad de accidentalidad.



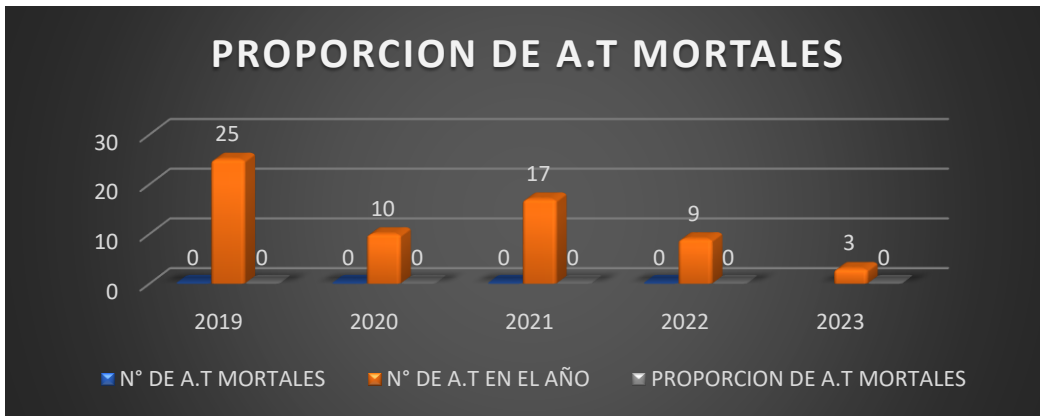
En la ESE Hospital San Diego de cerete en el primer semestre del 2023 se registraron 6 accidentes de trabajo, por lo que se puede considerar que en el mes de mayo fue donde se incrementó la severidad de los accidentes de trabajo

Figura 13. Frecuencia de accidentalidad.



Para el año 2023 la frecuencia de accidentalidad en la ESE ha sido mínima teniendo en cuenta un total de 6 en el primer semestre

Figura 14. Proporción de A.T. Mortales



Para el año 2023 no se han registro accidentes de trabajo mortales, un buen índice institucional.

Figura 15. Ausentismo.



Una de las formas que pueden afectar no solo los procesos sino el presupuesto de una organización es el ausentismo laboral, para el primer semestre del año 2023 el ESE

ha tenido unos índices mínimos de ausentismo laboral, en los meses donde más se han presentado fueron en abril y mayo.

Indicadores de estructura del SG-SST en la ESE Hospital San Diego de Cerete.

Los indicadores de estructura se conocen como las medidas verificables del grado de disponibilidad y acceso a los recursos del SG-SST dentro de la organización, a continuación, se relacionan la información obtenida y la cual se puede detallar en los anexos.

- Políticas de Seguridad y salud en el trabajo
- Política sobre tabaco, alcohol y drogas
- Plan anual de capacitación.
- Conformación del COPASST
- Plan de emergencia
- Planos de evacuación.

Indicadores de procesos del SST en la ESE Hospital San Diego de Cerete

Estos indicadores permiten medir el grado de desarrollo e implantación del SG- SST dentro de la organización como se presenta a continuación y se detalla en los anexos.

- Inspección de seguridad
- Plan de simulacros

Objetivo 3:

Analizar los programas y políticas institucionales implementadas en la institución para la prevención y control de los riesgos en la salud y seguridad en el trabajo

Luego de observar y evaluar la documentación existente en la ESE Hospital San Diego de Cerete, los programas y políticas institucionales están debidamente diseñados, pero le falta una mayor implementación y apropiación en cada una de las áreas, en los anexos se detalla el programa.

- Programa de inducción y re inducción en SST

Objetivo 4:

Diseñar una propuesta que permita el mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la ESE HOSPITAL SAN DIEGO.

Actualmente los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo son un requisito que debe ser diseñado e implementado por todos los empleadores y socializado con todos sus trabajadores, el cual debe estar basado en una mejora continua mediante el planear, hacer, verificar y actuar, esto en el fin de anticipar, identificar y evaluar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Cuando se realiza una buena implementación de SG-SST, se ve reflejado en la cultura organizacional de las empresas, pues se mejoran los ambientes laborales, el bienestar y la calidad de vida de sus trabajadores, se pueden disminuir los índices de accidentes de trabajo y mortalidad, el ausentismo laboral por enfermedades y va a aumentar los niveles de productividad y motivación individual y colectiva, es por eso que después de evaluar el sistema de gestión de seguridad y salud de la ESE Hospital San Diego de

Cerete, se ha diseñado una propuesta de mejora que tiene como objetivo garantizar la integridad de los trabajadores, como se detalla a continuación:

Propuesta para la mejora del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la ESE Hospital San Diego de Cerete.

Con el fin de diseñar una propuesta de mejoramiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la ESE Hospital San Diego, se debe tomar en cuenta las falencias obtenidas en la evaluación inicial de estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019 y en la identificación de riesgos y peligros obtenidos mediante la matriz IPEVR, y la cual se realiza según el ciclo PHVA.

Planear.

Dentro de esta etapa la alta gerencia de la ESE debe asumir una posición de liderazgo y compromiso frente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, es decir, debe incluir la opinión y participación de los trabajadores en el diseño de las políticas, objetivos y metas de la organización, como estrategia de apropiación y mejora de los entornos laborales e incentivar una cultura de prevención de accidentes y enfermedades laborales, teniendo en cuenta que las etapas donde más se encontraron falencias fue en el verificar, el líder SST debe diseñar un plan de verificación e inspección en cada una de las áreas de la ESE.

Hacer.

En esta etapa la organización debe implementar actividades de socialización, verificación y de toma de decisiones que vayan de acuerdo a las necesidades expuesta por los trabajadores, esto se da mediante la participación adecuada del COPASST, donde se le dé la palabra y se escuche a cada uno de ellos, haciendo de esto una actividad dinámica donde se puedan realizar preguntas y cuestionar las políticas de SST, dar sus puntos de vista y llegar a acuerdos de mejora; esto constituye un compromiso de toda la organización en poner en práctica las medidas

de prevención, a informar sobre peligros, riesgos, accidentes y enfermedades laborales , en general a mejorar los entornos laborales y la cultura de prevención.

Así mismo se deben diseñar e implementar canales de comunicación que permita divulgar adecuadamente las decisiones tomadas dentro y fuera de la organización y que permita mantener un ambiente laboral adecuado garantizando la integridad de todos sus trabajadores.

Verificación.

Esta es la etapa donde la ESE debe mejorar más, si se busca alcanzar los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, es decir, se deben examinar las acciones, procedimientos y programas establecidos en el plan anual de trabajo, se deben realizar actividades de supervisión donde se compruebe si se están cumpliendo adecuadamente los objetivos y metas planteadas, realizar seguimiento a los equipos y elementos de trabajo, para garantizar que se encuentren en óptimas condiciones, realizar evaluaciones de puestos de trabajo y condiciones de seguridad.

Actuar


En esta etapa la organización debe implementar medidas de mejoramiento para aumentar la eficiencia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, es decir, debe buscar que sus trabajadores tomen conciencia de la importancia de la apropiación y participación de las decisiones tomadas para la mejora continua de los entornos laborales, mediante la sensibilización y socialización de las políticas y objetivos a mejorar en cada una de las áreas, garantizando así un medio ambiente de trabajo seguro y saludable.

La implementación de esta propuesta de mejora dentro la ESE Hospital San Diego de Cerete, es importante teniendo en cuenta las falencias observadas en la evaluación por lo se recomienda realizar el siguiente plan de acción y usar la lista de chequeo sugerida a continuación para garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades planteadas en al plan anual de trabajo.

Tabla 2. Plan de acción.

Ítem	Actividades	Responsable	Fecha Inicial de actividad	Fecha fin actividad
1	Revisar detalladamente el plan actual que posee la ESE para el SG-SST por parte de un comité (auditores)	Gerencia, líder SST	Nov 20 -2023	Dic 31-2023
2	Actualizar el plan detallado de capacitación y entrenamiento de actividades en SST	Líder SST, Calidad	Nov 20 -2023	Dic 31-2023
3	Diseño de nuevos programas que estén acorde para los al SG-SST	Líder SST	Nov 20 -2023	Dic 31-2023
4	Replantear y ajustar el cronograma de inspección de las condiciones de seguridad en la ESE.	Líder SST, Calidad	Nov 20 -2023	Dic 31-2023
5	Actualizar las políticas de seguridad y salud en el trabajo, para su posterior socialización	Gerencia, líder SST	Nov 20 -2023	Dic 31-2023
6	Mejorar los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias.	Gerencia, líder SST	Ene 01-2024	Mar 31-2024
7	Documentar y registrar adecuadamente mes por mes las Investigaciones de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	Gerencia, líder SST	Ene 01-2024	Dic 31-2024
8	Informar al personal administrativo y asistencial las acciones de mejoras a realizar, teniendo en cuenta las investigaciones de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	Líder SST	Ene 01-2024	Dic 31-2024
9	Garantizar la conformación, dotación y capacitación de la brigada de emergencia y simulacros de emergencia	Gerencia líder SST Calidad	Ene 01-2024	Dic 31-2024
10	Mejorar el registro y el control indicadores de gestión con el fin de obtener información clara, eficiente y oportuna que nos permitan diseñar acciones de mejora en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	Gerencia líder SST Calidad	Ene 01-2024	Dic 31-2024
11	Presentar un informe trimestral sobre el avance de ejecución del plan anual de trabajo	Dirección y Líder SST	Ene 01-2024	Dic 31-2024

Tabla 3. Lista de chequeo

	LISTA DE CHEQUEO PARA INSPECCIONES
Nota: Las inspecciones se realizarán teniendo en cuenta el plan anual de trabajo	
Fecha:	
Empresa:	
Gerente:	
Ubicación:	
Responsable de la inspección:	

Lista de Chequeo				
Ítem	Puntos a Observar	SI	NO	Observación
Estructuras, Superficies de Trabajo y de Desplazamiento	Los pisos, pasillos y escaleras están libres de materiales innecesarios.			
	los pisos, pasillos y escaleras están limpios y secos			
	los pisos, pasillos están debidamente señalizados			
	Los techos están libres de goteras, sucio o desprendimientos			
	Se le han realizado mantenimientos y limpiezas periódicos a los sistemas de iluminación.			
	Se encuentran barandas de seguridad en pasillos y escaleras			
	Están en buen estado y bien ancladas las bandas de seguridad			
	Existen condiciones de orden y limpieza			
	La empresa se encuentra en buenas condiciones y garantiza la seguridad de las personas			
	Se garantiza el servicio de agua potable a cada una de las áreas			

Ítem	Puntos a Observar	SI	NO	Observación
Prevención y control de Incendios	Existen sistemas de detección de incendios alarmas de emergencia			
	Están en buenas condiciones y funcionando los sistemas de detección de incendios y alarma de emergencia			
	Los extintores instalados conservan su distancia mínima			
	Los extintores están a la altura indicada.			
	Los extintores tienen fechas de recarga vigentes			
	Se cuenta con suficientes aparatos extinguidores y con personal entrenado teniendo la capacidad de la empresa			
	los equipos están debidamente señalizados y visibles			
	Los productos inflamables cuentan con un área de almacenamiento restringida			
	Se cuenta con un sistema de iluminación en las vías de evacuación para una emergencia.			
Máquinas y Equipos	Los equipos y maquinarias eléctricos cuentan con la conexión a tierra			
	Los equipos están en buenas condiciones			
	se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo			
	El personal a cargo de la manipulación de equipos y maquinaria, están debidamente entrenados			
	El personal cuenta con los EPP necesarios para la realización de sus actividades.			
	Se cuenta con la señalización adecuada en cuanto a los daños que pueden generar los equipos y maquinarias			

	Los espacios donde se encuentran ubicados los equipos son suficiente para su manipulación sin poner en riesgo al trabajador y / o usuario.			
Sustancias Químicas	existen normas y hojas de seguridad para cada sustancia química utilizada			
	se cuenta con sistema de eliminación y/ o limpieza de derrames de sustancias químicas			
	Los recipientes y sustancias químicas están debidamente etiquetadas y separadas			
	Se cuenta con un listado de los productos químicos utilizados			
	Se cuenta con un Plan de Emergencias por escrito			
Instalaciones Eléctricas	Los tomacorrientes están debidamente identificados según el voltaje			
	Todas las cajas de controles tienen sus tapas y están en un lugar visible y señalizado.			
	Los equipos eléctricos y tomacorrientes están expuestos a proyecciones de agua			
	se realizan inspecciones y mantenimiento a la red eléctrica			
	Los cables se encuentran en tubos o en canaletas			
	Se está haciendo uso de corriente alterna o continua			
Elementos de Protección Personal	Se realizan capacitaciones por área para el buen uso de los EPP			
	Se garantiza el suministro y utilización adecuado de los EPP			
	Se realizan inspecciones de deterioro a los EPP para garantizar su reemplazo			

Orden y Aseo	Los servicios sanitarios y guarda ropa están debidamente organizado y señalizados			
	Las fuentes de agua son adecuadas teniendo en cuenta el consumo de cada actividad			
	Los residuos están debidamente clasificados según la normatividad			
	Las canecas o recipientes están ubicados en los sitios establecidos según la generación de residuos			
	Las canecas no generan malos olores			
	Se están realizando la recolección de residuos adecuadamente			
	Se realiza una adecuada disposición final de residuos y desechos			
Señalización	Existen avisos que motiven el uso adecuado de los EPP			
	Existen señalizaciones de NO fumar, NO alcohol en los puestos de trabajos.			
	Existen señalización de emergencia para evacuaciones de forma clara y visibles			
	Existen señalizaciones de la ubicación de los extintores			
	Existen señalización de primero auxilios			
	Se encuentran señalizados los equipos que pueden representar peligro			
	Se encuentran demarcadas las zonas restringidas			

Puestos de Trabajo	La ubicación de los planos de trabajos, de mesas, escritorios estantes entre otros son adecuados			
	se cuentan con sillas ergonómicas, mouse pad, descansa pies, apoya muñeca, etc.,			
	Hay suficiente espacio para las piernas debajo de la mesa			

Observaciones Generales de la inspección

.....

.....

.....

Inspección realizada por:

4.2. Discusión de resultados

Sin importar el tipo de organización todos los trabajadores en la actualidad se encuentran expuestos a diversos factores que pueden comprometer su integridad física, psicológica y/o emocional, por lo que se ha vuelto necesario para las empresas la implementación de los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo como herramienta de prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Para Escalona (2006) “el trabajo puede convertirse en un promotor de la salud o un factor de riesgo para los colaboradores, ya que estos pasan más de la tercera parte de su día en su lugar de trabajo y necesariamente están expuestos a los agentes físicos, químicos, ergonómicos o psicosociales que están presentes en su entorno laboral”; es así como la seguridad y salud en el trabajo ha cobrado una vital importancia dentro de la normatividad legal y los programas organizacionales. (Escalona, 2006)

Una vez realizada la evaluación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la ESE Hospital San Diego de Cerete, y teniendo en cuenta la pregunta de investigación que consistía en Conocer cuál es su nivel de cumplimiento, en términos generales y partiendo de los estándares de la resolución 0312 de 2019, donde se obtuvo una puntuación de 74,5 de un 100% y por tanto la valoración del riesgo es moderadamente aceptable, se puede decir que se deben realizar mejoras continuas que permitan fortalecer los ambientes laborales así como fomentar el desarrollo de una cultura organizacional que motive a cada uno de los trabajadores.

Otro aspecto que es importante tener en cuenta dentro del SG-SST es la valoración de los riesgos y las medidas de intervención y control que se deben implementar para minimizar o prevenir las accidentes y enfermedades laborales, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la evaluación, los trabajadores están expuestos en un 75% a riesgos no aceptables o aceptables con control específico, es decir, se deben tomar implementar medidas urgentes en cada uno de los procesos, así como proveer al personal los EPP necesario para la realización de sus actividades, ya que estos y como dice Giraldo “no eliminan los riesgos ni hacen a los colaboradores invencibles, pero si mitigan la exposición de los mismos a los peligros existentes en la organización, y

previenen que los accidentes laborales tengan un mayor impacto en el empleado” (Giraldo Garcia, 2006)

En síntesis, se puede decir que la importancia de la seguridad y salud en el trabajo para cualquier empresa, pero en este caso para la ESE Hospital San Diego de Cerete radica en mejorar la calidad laboral de sus trabajadores con el fin de cuidar la integridad de los mismo ya que esto está directamente relacionado con la productividad, estabilidad y crecimiento de la organización.

Así mismo los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo son importantes porque buscan disminuir los costos y gastos que generan las tasas de ausentismo y rotación laboral, de acuerdo a Sánchez 2015 “estas tasas generan consecuencias negativas directas en las organizaciones en términos de costo, productividad y desgaste administrativo”. (Sanchez, 2015)

La ESE Hospital San Diego de Cerete, tiene como reto para este año 2023, hacer que todas las áreas de la empresa conozcan y se apropien de las políticas de seguridad y salud que están diseñadas, así como también garantizar la realización de actividades de verificación y control que permitan tomar decisiones acertadas en pro del mejoramiento continuo y cultura organizacional.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

- La ESE Hospital San Diego de Cerete, es una empresa prestadora de salud que ha venido esforzándose por cumplir con los estándares mínimos de SST, y está dispuesta a continuar con un sistema de mejora, aceptando propuestas que vayan de acuerdo a la normatividad vigente y que además garanticen la integridad del empleador y de sus trabajadores

- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, la ESE Hospital San Diego de Cerete, debe mejorar las etapas del verificar y del actuar, es decir, se deben realizar actividades que promuevan la apropiación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en todas las áreas, así como ver mediante inspecciones las necesidades y falencias en los ambientes laborales, para diseñar propuestas de mejora continua.

- Según la matriz IPERV los trabajadores que a diario se encuentran en un grado de mayor exposición a riesgos físicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales son los del área asistencial, por lo que se hace necesario que el líder de SST, realice una mayor capacitación, proporcione los EPP requeridos para cada actividad y fomentar una cultura organizacional basada en el promoción y prevención de los accidentes y enfermedades laborales.

- Las deficiencias que actualmente se presentan en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la ESE se deben al desconocimiento que tienen la mayoría de los trabajadores de la existencia de políticas y programas de seguridad y salud en el trabajo, por lo que se deben realizar una mayor socialización de estas y buscar estrategias que permitan su apropiación e implementación como cultura.

- Una de las formas de garantizar que los trabajadores conozcan e implementen adecuadamente el SG-SST, es mediante la realización de

actividades de verificación y participación programadas en el plan anual de trabajo, se deben realizar mediciones periódicas que permitan conocer como se encuentra realmente la empresa y así poder diseñar nuevas propuestas de mejoramiento

- Para evitar accidentes y enfermedades laborales a futuro es necesario que dentro de la organización una vez ocurrido un accidente de trabajo se realicen las respectivas investigaciones y se tomen medidas correctivas, cosa que actualmente la ESE no está realizando, y es una de sus obligaciones.

- Se deben mejorar los canales de comunicación entre empleador y ARL, ya que actualmente no se evidencia y es necesario ya que esto busca compartir responsabilidades y realizar actividades de prevención.

- La forma más acertada de conocer como está realmente el cumplimiento del sistema de gestión y como ha venido mejorando el entorno laboral, es mediante las auditorías por parte de la gerencia y las cuales actualmente son bastante deficientes por lo que no se pueden diseñar planes o propuestas de mejoras resultantes de estas auditorías.

5.2. Recomendaciones

- La empresa debe continuar con el mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y vinculando a todos sus trabajadores.
- Garantizar la disponibilidad del presupuesto que requiere el diseño e implementación del sistema de gestión en seguridad y salud.
- Crear un espacio o ambiente de socialización de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en cada una de las áreas.
- Delegar más funciones al COPASST y garantizar su cumplimiento.
- Delegar responsabilidades a los jefes de área sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Realizar actividades de inspección constantemente, que permitan garantizar el buen funcionamiento de la ESE.
- Fomentar una mayor participación de los trabajadores en las actividades y paseas de SST.
- Capacitar adecuadamente a los integrantes de la brigada de emergencia y dotarlos con los equipos necesarios.
- Realizar los simulacros de emergencia propuestos en plan anual de trabajo.
- La empresa deberá dar cumplimiento al programa de capacitaciones donde se tenga en cuenta la formación de cada uno de los comités establecidos en SST.

- Se deben realizar actividades de mejora continua como auditorías internas y externas que permitan identificar falencias y realizar mejoras oportunas.

6. Referencias

Referencias

- Aguilar, C., Oquendo, N., & Gasca, D. (2020). *Diseño de un programa de enseñanza y aprendizaje del SG SST con herramientas lúdicas y didácticas para la empresa asistencia Legal S.A.S del municipio de Puerto Asís Putumayo*. Corporación Universitaria Iberoamericana, Bogotá. Obtenido de <https://biblioteca.ibero.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=33761#>
- Angarita, Y., & Cortés, P. (2018). *Propuesta de estrategia para la prevención de incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales a partir del autocuidado y la generación de valores en la Empresa 790 Ingeniería S.A.S*. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/8474/1/TE.RLA_AngaritaL%C3%B3pezYeimiStefanny_2018.pdf
- Aurora, C., & ECCI, J. T. (2021). *Evaluación y Propuesta de Mejora del SGSST para la Empresa Dingo Construcciones SAS. (Trabajo de Especialización)*. Universidad ECCI, Bogotá.
- Blanquicet, E., & Diaz, J. (2021). *Proyecto de Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) para la Empresa Inversiones F Y B de Pereira*. Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira. Obtenido de <https://repositorio.utp.edu.co/bitstreams/186defab-7401-4491-8a35-b8965a04e82d/download>
- Decreto 1072 de 2015 (Ministerio del Trabajo). (s.f.). *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. 20 de enero 2023.
- Decreto 768 de 2022 (Ministerio del Trabajo). (s.f.). *Por el cual se actualiza la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones*. 16 de mayo 2022.

Escalona, E. (2006). *Relacion Salud-trabajo y desarrollo social: vision particular en los trabajadores de la educación.*

Estrada, M., Medina, E., & Torres, D. (2017). Evaluación inicial y diseño del SGSST bajo los requisitos de la Resolucion 1111 del 2017 en la ESCA. (*Trabajo de Postgrado*). Universidad Libre, Pereira.

Gallo, R., & Terán, V. (2017). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en el Decreto 1072 de 2015 para la Empresa Inversiones BBK.* Universidad de Cartagena, Cartagena D.T. Y C. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/8099/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1>

Giraldo Garcia, A. (2006). *Seguridad Industrial Charlas N° 2* . ECOE Ediciones.

Herrera, M. (2018). *Diseño e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa VSOFT Colombia.* Fundación Universitaria los Libertadores, Bogotá. Obtenido de <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1577/herrerameryi2018.pdf>

INCONTEC INTERNACIONAL. (2012). *GUIA TECNICA COLOMBIANA GTC45.* BOGOTA: ICONTEC.

Lopez, E. (2018). Evaluación del SG-SST para la empresa MEDICABLES S.A.S. En la ciudad de Cali. (*Trabajo de Grado Pregrado*). Universidad Autonoma de Occidente, Cali.

Romero, J., Romero, C., & Javela, L. (2020). *Diseño del SG-SST para la empresa Aquambiental Huila SAS.* Corporacion Universitaria Iberoamericana, Bogotá. Obtenido de <https://biblioteca.ibero.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=33906>

Sanchez, D. (2015). *Ausentismo laboral: una visión desde la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.*

Trabajo), R. 0. (s.f.). *Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.* 13 de febrero de 2019.

7. Anexos

Anexo 1: Consentimiento informado

El presente documento tiene como fin informarle y solicitarle el apoyo para la realización de una investigación sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE, elaborada por Karla Flórez Mestra y Lina Ávila Torres, estudiantes de la especialidad Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la facultad de Ciencias Empresariales de la universidad Iberoamericana.

Por lo que se solicita participar en una encuesta que no tardara más de 10 minutos en ser contestada, su participación es voluntaria, no representa ningún riesgo para su integridad y su identidad será de manera anónima ante la universidad, por lo que la información será tabulada con la de sus compañeros para su respectivo análisis y conclusiones

Si está de acuerdo por favor complete la siguiente información:

Nombre: _____

Fecha: _____

Firma del participante: _____

Firma del investigador: _____

Anexo 2: Formato de elaboración de la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles. (GTC-45)

P R O C E S O	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES T A R E A S	RUTINARIA: SI o NO	PELIGRO		E F E C T O S P O S I B L E S E N L A S A L U D	CON T R O L E S E X I S T E N T E S			EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALO RACIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				DESC RIPCIÓN	CLA SIFI CAC IÓN		F U E N T E	M E D I O D U O	I N D U C I D O	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) e INTERVENCIÓN DE L NIVEL DE RISGO	ACEP TABILIDAD DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES INGENIERIA	DE ADMINISTR ATIVOS, SEÑALIZAC IÓN, ADVERTEN CIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Anexo 3: Tabla de Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores y lista de verificación (Resolución 0312 de 2019)

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESOPORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPL E	NO APLICA		
								JU STIFI CA	NO JU STIFI CA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros,	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0	0	0	3,5
		técnicos, humanos y de otra índole	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	0	
		requeridos para	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en	0,5		0,5	0	0	0	

	coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST							
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0	0	
		1.1.5 Pago de pensión de trabajadores alto riesgo	0,5		0	0	0	0	
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5	0	0	0	
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5	0	0	0	
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	0	0	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2		2	0	0	0	
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2	6	2	0	0	0	6
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2	0	0	0	
GESTION	Política de	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	1	15	1	0	0	0	11

INTEGRA L DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURID AD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía					
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1	0	0	0
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1	0	0	0
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	0	0	0
	Conservación de la	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2	0	0	0

	documentación (2%)						
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	0	0	0	0
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2	0	0	0
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	0	0	0	0
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	0	0	0
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	0	0	0	0

		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1	0	0	0	7
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0	0	0	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1	0	0	0	
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: reingreso, periódicos	1		1	0	0	0	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		0	0	0	0	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0	0	0	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		0	0	0	0	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	0	

		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	0	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0	0	0	5
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		2	0	0	0	
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1	0	0	0	6
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	

		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4	0	0	0	11
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		0	0	0		
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		3	0	0	0	
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4	0	0	0	
	Medidas de	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5	0	0	0	10

	prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		0	0	0	0	
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		0	0	0	0	
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5	0	0	0	
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5	0	0	0	
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5	0	0	0	
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5	10	5	0	0	0	5
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0	0	0	0	
VERIFICACIÓN	Gestión y	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25	0	0	0	2,5

III. VERIFICAR	DEL SG-SST (5%)	resultados del SG-SST (5%)	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0	0	0	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		0	0	0	0	
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25	0	0	0	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	2,5	0	0	0	7,5
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5	0	0	0	
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		0	0	0	0	
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5	0	0	0	
TOTALES					100	74,5	0	0	0	74,5

<p>Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).</p>		
<p>Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)</p>		
<p>El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)</p>		
<p>FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST</p>		
<p>EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:</p>		<p>MODERADO</p>

(Resolución 0312 de 2019)

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SISTEMA INTEGRADO DE ORGANIZACIÓN DEL HOSPITAL PUBLICO - ESE SIORESE	
ASIGNACIÓN DE RECURSOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2023	GESTION DOCUMENTAL	ER -ISMHQ 001 - SIORESE
	COD.	SI0001- 01-02-V1
DESCRIPCIÓN	CENTRO DE COSTOS	TOTAL AÑO 2023
Salario Coord. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.	Coordinador SG-	\$ 49.251.504
	SST(Seguridad y salud en el trabajo)	\$ 20.521.460
Camillas de emergencia(hospital y Camu San Carlos).	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 4.620.000
Dotación Botiquín primeros auxilios.	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 3.300.000
Exámenes médicos ocupacionales de Ingreso, periódicos y retiro.	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 7.364.500
Gestión del riesgo psicosocial, aplicación de la batería de riesgo psicosocial.	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 8.176.080
Gestión del plan Hospitalario de emergencias (capacitaciones y asesorías)	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 4.800.000
Plan de Emergencia (adquisición identificación, radios talk about)	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 1.933.080

Plan de Emergencia (adquisición identificación alarmas de emergencias		\$ 1.430.000
Recarga de Extintores.	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 4.504.400
Compra de extintores Co2	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 10.995.600
Adquisición Sillas Ergonómicas Hospital Santiago y Camu de San Carlos	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 4.925.782
Dotación, elementos de protección personal (MASCARILLAS PARA PRODUCTOS QUIMICOS)	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 1.350.000
Adquisición de escritorios para oficina(ajustados a la normatividad) Hospital Santiago y Camu de San Carlos	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 3.191.760
Dotación, elementos de protección personal (GUANTES DE PROCEDIMIENTO)	Seguridad y salud en el trabajo (farmacia)	\$ 655.200.000
Dotación, elementos de protección personal (MASCARILLAS KN 95)	Seguridad y Salud en el trabajo(farmacia)	\$ 64.800.000
Dotación, elementos de protección personal (CARETAS PROTECTORAS)	Seguridad y salud en el trabajo(farmacia)	\$ 213,600.00
Dotación, elementos de protección personal (JABON QUIRUGICO (CLORHEXIDINA) X 1000 ML)	Seguridad y salud en el trabajo(farmacia)	\$ 15.000.000

Dotación, elementos de protección personal (ALCOHOL GLICERININADO X 100 ML)	Seguridad y salud en el trabajo(farmacia)	\$ 22.800.000
Dotación, elementos de protección personal (ALCOHOL ANTISEPTICO)	Seguridad y salud en el trabajo(farmacia)	\$ 34.200.000
TOTAL AÑO		\$ 896.706.306

Anexo 5. Política de seguridad y salud en el trabajo

La ESE HOSPITAL SANDIEGO es una entidad de orden departamental que presta servicios de salud de baja mediana y alta complejidad a la población del medio Sinú y todo el departamento de Córdoba. Reconociendo la importancia de mantener y mejorar la Seguridad y Salud en el trabajo de sus funcionarios y contratistas, la empresa se compromete a:

- ✚ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- ✚ Proteger la seguridad y la salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✚ Cumplir con la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- ✚ Comunicar la política al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)
- ✚ Realizar capacitaciones y sensibilizaciones a todo el personal de la ESE HOSPITAL SANDIEGO en temas de seguridad y salud en el trabajo, entregando la orientación necesaria con el objetivo de lograr un ambiente sano, seguro y agradable.

✚ Facilitar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios, para la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

✚ Divulgar la política de seguridad y salud en el trabajo para que sea conocida por todos los funcionarios de LA ESE HOSPITAL SANDIEGO y otras partes interesadas.

✚ Revisar periódicamente la política de seguridad y salud en el trabajo; y verificar cambios en SG-SST que ameriten su actualización.

Cereté, 16 de diciembre de 2022

SANDRA MILENA JARAMILLO AYALA

Agente Especial Interventora

Anexo 6. POLÍTICA SOBRE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS

LA ESE HOSPITAL SANDIEGO ha establecido mediante el presente documento, la política sobre tabaco, alcohol y drogas, con el objetivo de prevenir, mejorar y mantener la salud y el bienestar de sus funcionarios, fomentando estilos de vida saludable, con el fin de garantizar las condiciones que permitan un adecuado desempeño de sus funciones.

Esta Política se enmarca dentro el Plan Decenal de Salud y tiene como fundamento las cifras entregadas por el Ministerio de Salud 2017 donde informa de 20.000 muertos al año que se traduce en la inversión de 24 billones de pesos anuales en la atención de enfermedades crónicas no transmisibles

LA ESE HOSPITAL SANDIEGO tiene consciencia de que el tabaquismo, el alcoholismo y el consumo de drogas ilícitas, produce efectos dañinos para la salud y la seguridad, interfiriendo en la productividad y en la eficiencia del trabajo, comprometiendo los desempeños profesionales de la empresa.

Es por esto que, a través del presente documento, se adopta las siguientes directrices orientadas a sus servidores y colaboradores externos, enmarcadas en la SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

Para garantizar el cumplimiento de su política:

1. Está explícitamente prohibido:

- Inhalar toda clase de sustancias psicoactivas, al interior de las instalaciones de la entidad, y en los vehículos de servicio o de transporte de pacientes.
- La utilización, porte, distribución y venta de drogas ilícitas dentro de las instalaciones de La ESE.
- El consumo, porte, distribución y venta de bebidas alcohólicas en sus instalaciones.

Las prohibiciones anteriormente citadas, tienen su alcance extendido para la operación en el interior de todos los vehículos de LA ESE HOSPITAL SANDIEGO, sean ellos de servicio o de transporte de carga, propios o de terceros cuando estén contratados por la empresa

También está prohibido para los funcionarios, presentarse en la empresa bajo el efecto de alcohol o drogas ilícitas.

LA ESE HOSPITAL SANDIEGO se reserva el derecho de realizar pruebas de alcoholemia o cualquier otra prueba para detectar estados de embriaguez o estados bajo los efectos de drogas ilícitas. Tales pruebas podrán hacerse en forma directa o a través de terceros.

Las pruebas que se realicen, sólo serán permitidas en el evento en que un servidor o colaborador de la Entidad, esté presente o resulte involucrado en un accidente y/o de señales claras de actitudes sospechosas de encontrarse bajo los efectos de alguna sustancia alucinógena.

El uso, transporte, distribución y venta de bebidas alcohólicas o drogas por parte de un Servidor Público de LA ESE HOSPITAL SANDIEGO, será causal de falta disciplinaria, en los términos de la normativa vigente. Y la entidad correrá traslado de los hechos a los órganos de Control para lo de su competencia.

En caso de que el incumplimiento a las directrices aquí impartidas, sean contrariadas por un colaborador externo de la Entidad, esto será motivo de terminación del contrato en el estado que se encuentre.

LA ESE HOSPITAL SANDIEGO adopta esta postura consciente de su conformidad con la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente y que sus condiciones vienen a colaborar con la formación de una actitud más positiva y saludable.


Esta política debe ser publicada en un lugar visible y divulgado a todos los Servidores Públicos desde su vinculación a la Institución. Para los colaboradores externos (Contratistas) su contenido hará parte integral de la minuta suscrita entre las partes.

Cereté, 16 de diciembre de 2022

SANDRA MILENA JARAMILLO AYALA.

AGENTE ESPECIAL INTERVENTORA ESE HOSPITAL SANDIEGO

Anexo 7. Plan anual de capacitación.

 <p>MATRIZ PLAN DE CAPACITACION INSTITUCIONAL</p>	CODIGO		ESTHFO0 3-1
	FECHA ELABORACIÓN		DE 16/12/202 2
Eje Temático	Modalidad	Fecha Programad a	Responsable s capacitación
Riesgo Biológico, (protocolo de Bioseguridad y uso de EPP)	PRESENCIA L	7-feb	Respon sable del SG- SST/ARL

Procedimiento de reporte accidentes de trabajo	PRESENCIA L	23-feb	Responsa ble del SG- SST/ARL
Comité de convivencia laboral(funciones y responsabilidades)	PRESENCIA L	24-feb	Responsa ble del SG- SST/ARL
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, y sus respectivos controles.	PRESENCIA L	23-feb	Responsa ble del SG- SST/ARL
Política y objetivos de la seguridad y salud en el trabajo SST.	PRESENCIA L	8-mar	Responsa ble del SG- SST/ARL
Entrenamiento lavado de manos,	PRESENCIA L	24-mar	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitaciones riesgo físico(radiaciones ionizantes)	PRESENCIA L/ VIRTUAL	13-abr	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitaciones riesgo físico(SISTEMA DE BIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA RADIACIONES IONIZANTES)	PRESENCIA L/ VIRTUAL	18-may	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitaciones Biomecánico(Higiene postural y levantamiento de cargas)	PRESENCIA L	14-jun	Responsa ble del SG- SST/ARL

Riesgo Psicosocial	PRESENCIA L	21-jul	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitaciones COPASST (Definición e identificación de actos y condiciones inseguras)	PRESENCIA L	24-ago	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitaciones Comité de convivencia laboral(liderazgo en el comité de convivencia)	PRESENCIA L	Julio	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitaciones COPASST (responsabilidades y funciones)	PRESENCIA L	Julio	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitaciones riesgo Biológico (Prevención A.T por riesgo biológico, manejo seguro de corto punzantes y buen uso del guardián)	PRESENCIA L	27-ago	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitación y taller de prevención trauma acumulativo más pausas activas (técnicas alternativas de relajación)	PRESENCIA L	29-jul	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitación y entrenamiento de Primeros Auxilios	PRESENCIA L	22-sep	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitación teórico-práctica en el uso y manejo de extintores	PRESENCIA L	22-sep	Responsa ble del SG- SST/ARL

Funcionamiento del plan y comité de emergencias y de las brigadas de emergencias	PRESENCIA L	22-sep	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitación y entrenamiento evacuación y rescate	PRESENCIA L	22-sep	Responsa ble del SG- SST/ARL
Riesgo Psicosocial (prevención del consumo de drogas psicoactivas y abuso de drogas médicas en funcionarios del área de la salud)	PRESENCIA L	23-nov	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitaciones COPASST (como realizar inspecciones de seguridad)	PRESENCIA L	15-nov	Responsa ble del SG- SST/ARL
Resolución de Conflictos internos	PRESENCIA L	25-feb	Responsa ble del SG- SST/ARL
Capacitaciones COPASST (auditorías internas del SG-SST)	PRESENCIA L/ VIRTUAL	8-dic	Responsa ble del SG- SST/ARL

Anexo 8. Conformación del COPASST

 E.S.E. Hospital SANDIEGO CERETE <i>Compromiso con la Salud</i>	CONFORMACION DE COPASST VIGENCIA 2023- 2025	
NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD
Trabajador 1	Auxiliar Administrativo	Ese Hospital San Diego de Cerete
Trabajador 2	Coordinadora de SIAU	Ese Hospital San Diego de Cerete
Trabajador 3	Subdirectora administrativa	Ese Hospital San Diego de Cerete
Trabajador 4	Auxiliar Administrativo	Ese Hospital San Diego de Cerete
Trabajador 5	Coordinador de Calidad	Ese Hospital San Diego de Cerete
Trabajador 6	Secretaria	Ese Hospital San Diego de Cerete
Trabajador 7	Enfermera jefe	Ese Hospital San Diego de Cerete
Trabajador 8	Enfermera jefe	Ese Hospital San Diego de Cerete

Anexo 9. Plan de emergencia

Permite determinar las acciones necesarias para identificar y prevenir eventos que amenacen la integridad de todos los colaboradores usuarios y visitantes en la ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE, así como la infraestructura y demás recursos, mediante:

Componente táctico

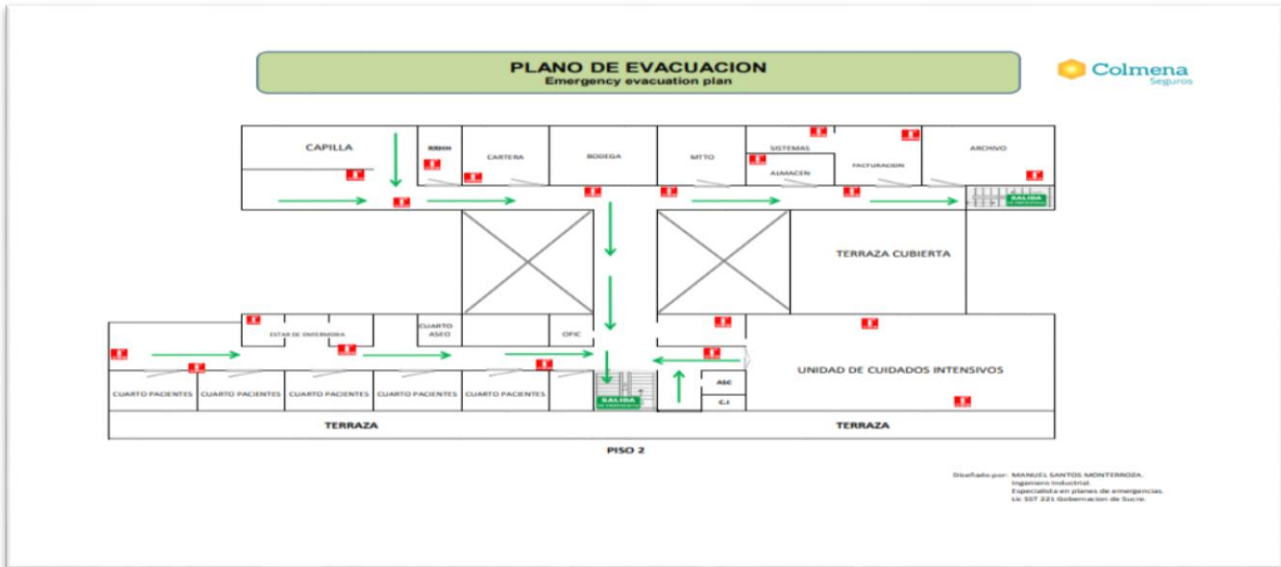
Este componente está conformado por el COE (**Comité Operativo de Emergencias**) es el Comité de Emergencias, es el responsable de coordinar a nivel estratégico la ejecución de las actividades que deban desarrollarse antes, durante y después de una emergencia, simulacro y/o contingencia; está conformado en su gran mayoría por colaboradores del área administrativa (con capacidad de decisión). Este comité es quien maneja administrativamente todo el plan y toma las máximas decisiones en el momento de una emergencia.

Componente Operativo

Conformado por personal voluntario denominado Brigadas de emergencias, las cuales tienen funciones y responsabilidades teniendo en cuenta el tipo de emergencia.

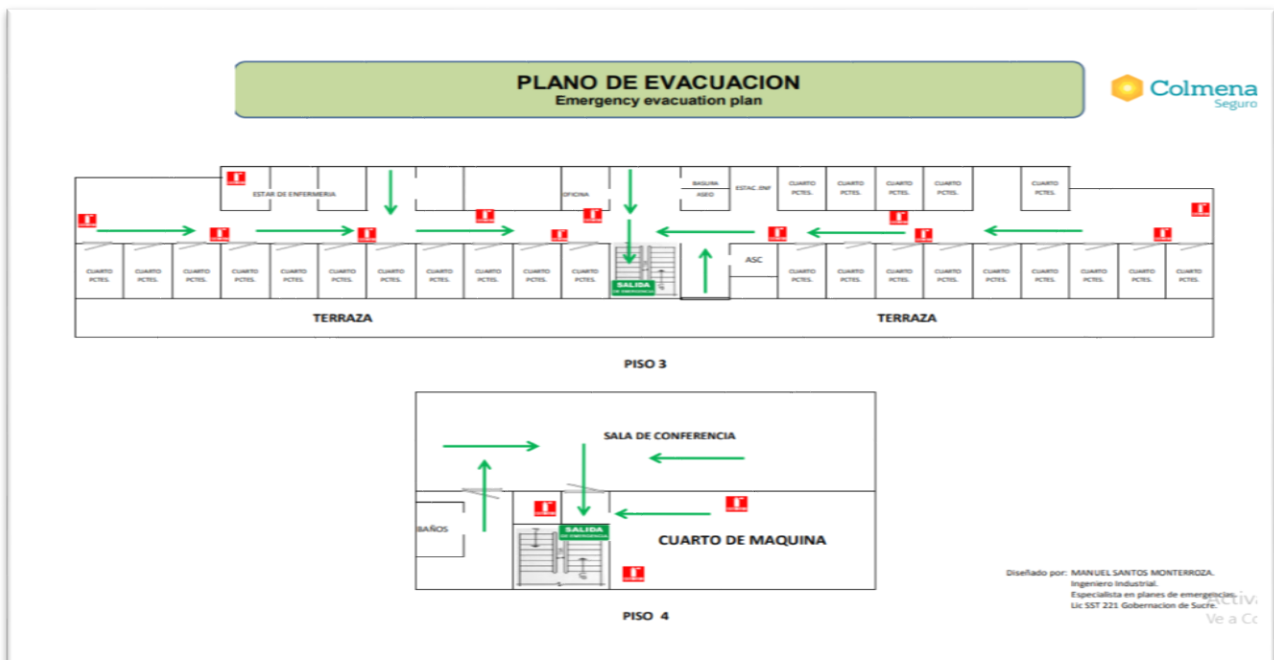
Anexo 10. Planos de evacuación

- Planos de evacuación 2 pisos



Diseñado por: MANUEL SANTOS MONTERROZA. Ingeniero Industrial. Especialista en planes de emergencias. Lic SST 221 Gobernación de Sucre

- Planos de evacuación 3 y 4 pisos



Diseñado por: MANUEL SANTOS MONTERROZA. Ingeniero Industrial. Especialista en planes de emergencias. Lic SST 221 Gobernación de Sucre

Anexo 11. Inspecciones de seguridad

Una vez revisada la documentación suministrada por el líder SST se puede evidenciar que para el año 2023 no cuentan con ningún registro de inspecciones realizadas, en las instalaciones de la ESE Hospital San Diego de Cerete, Tienen un cronograma para todo el año para inspecciones sobre , instalaciones, botiquín, extintores, orden y aseo, herramientas, equipos, maquinaria, vehículos, EPP, entre otros, pero en ninguno de los casos se evidencian registros de seguimiento, control y/o planes de mejora.

Anexo 12. Plan de simulacros

Durante el año 2023 en la ESE Hospital San Diego no se ha realizado ningún simulacro, por lo que a pesar de estar conforma la brigada de emergencia, no cuenta con una formación que permita la reacción inmediata ante un evento de emergencia.

Anexo 13. Programa de inducción y re inducción en SST

Objetivo: Este programa tiene por objeto establecer las directrices para realizar las actividades de inducción a todo el personal que ingresa a la empresa y a reorientar la

integración del personal antiguo a la cultura organizacional en virtud de los cambios en los procesos.

El programa de Inducción y Reinducción de la ESE Hospital San Diego de Cerete está diseñado para crear un puente informativo al interior de la organización en lo que respecta al programa SST. Consta de herramientas y estrategias de divulgación de la información que permiten que el nuevo trabajador conozca la empresa. Conocerá las políticas generales y aquellas relacionadas con el SG-SST que se lleva a cabo; por otra parte, la reinducción da al antiguo trabajador actualizaciones periódicas acerca de las actividades y temas relevantes en términos de Seguridad, Salud ocupacional y Ambiente.

El proceso de inducción general de la organización consta de cuatro etapas:

Etapa 1: Inducción general sobre el proceso productivo (servicio asistencial) y generalidades de la organización.

El coordinador de SST se encargará de transmitir a todos los trabajadores las generalidades de la organización en materia del SG-SST.

Etapa 2: Inducción general sobre aspectos más relevantes en términos de SST de la empresa.

El coordinador de SST dictará y explicará las generalidades del Sistema de Gestión SST que desarrolla en la organización. Se puede entender como una presentación hecha al nuevo trabajador acerca del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, para que esta persona se oriente rápidamente dentro de la empresa.

Etapa 3: Proceso de reinducción: consiste en actualizar a los trabajadores sobre los aspectos más relevantes del Sistema de Gestión SST que se lleva a cabo en la empresa: resultados, mejoras a las políticas, objetivos, entre otros, necesarios para el buen desarrollo del sistema y del adecuado funcionamiento de la organización en términos de SST.

Etapa 4: Evaluaciones del proceso de inducción al nuevo personal y de la reinducción al antiguo personal, con el fin de identificar la efectividad del programa en términos de

conocimientos adquiridos y comprendidos en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo(SG-SST) se trata.